

# AMNISTÍA INTERNACIONAL DECLARACIÓN PÚBLICA

Índice AI: MDE 13/120/2009

11 de noviembre de 2009

## **Irán: La petición policial de más amputaciones, un paso hacia atrás**

Amnistía Internacional expresa preocupación por el llamamiento que, según informes, ha hecho Asghar Jafari, jefe del Departamento de Investigación Criminal de la policía de Irán, para que se recurra más a los castigos islámicos, especialmente a la amputación de manos de los ladrones.

Según la noticia divulgada el 8 de noviembre por la Agencia de Noticias de los Trabajadores Iraníes, Asghar Jafari declaró que, si se aplicaran este tipo de castigos, se podría reducir la delincuencia un 90%, aunque no aportó ninguna prueba que respaldara dicha afirmación.

Los castigos como las amputaciones y la flagelación constituyen penas crueles, inhumanas o degradantes que equivalen a tortura y, como tal, están prohibidos en las normas internacionales de derechos humanos. Amnistía Internacional lleva tiempo haciendo campaña para poner fin a estos castigos y seguirá monitoreando la imposición de flagelaciones y amputaciones. La última amputación realizada en Irán de la que tuvo constancia la organización se produjo en Kermanshah, en la región oriental del país, en diciembre de 2008.

Amnistía Internacional hace campaña también para acabar con el uso de la pena de muerte en Irán, lo que incluye poner fin a la lapidación como método de ejecución, método expresamente concebido para aumentar el sufrimiento de la persona condenada. La organización presiona a Irán desde hace muchos años para que cumpla sus obligaciones internacionales y deje de ejecutar de inmediato a personas condenadas por delitos cometidos cuando tenían menos de 18 años. La ejecución de estas personas está estrictamente prohibida por el derecho internacional. Irán ha ejecutado a más de 40 personas en estas circunstancias desde 1990, cuatro de ellas en 2009.

### Documento público

\*\*\*\*\*

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566 o escribiendo a [press@amnesty.org](mailto:press@amnesty.org).

Para los comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://www.amnesty.org/es/for-media>. Para documentación general traducida al español consulten <http://www.amnesty.org/es/library>.